

Guayaquil, 31 de marzo del 2008

SEÑORES.  
JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
LIDERCONSULT CIA-LTDA  
CIUDAD.

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones legales de la Ley de Compañías, y el estatuto de la Empresa, y en calidad de Comisario Principal, informo que he examinado los Estados Financieros de la Compañía LIDERCONSULT CIA. LTDA, cortados al 31 de diciembre del 2007, como sigue:

- a.- Balance General
- b.- Estado de Pérdidas y Ganancias, y
- c.- Demás soporte de registros contables

El examen se realizó de acuerdo a las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, para dar el fiel cumplimiento a la ley y resolución de la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los Administradores han dado cumplimiento formal a las leyes, estatutos y reglamentos vigentes, así como a las decisiones de la Junta General de Socios.

Los Estados Financieros de la Compañía, presenta consistencia y objetividad razonable en todas sus transacciones del Ejercicio Económico. Y todo de conformidad con los PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, NORMAS Y REGLAMENTOS, ESTABLECIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

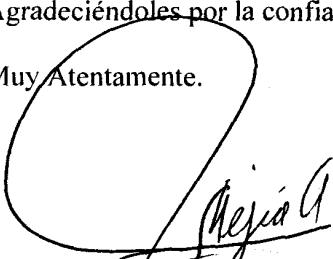
Debo informar a la Junta General de Socios, la colaboración prestada por el departamento de contabilidad para el cumplimiento cabal de mis funciones.

Cualquier aclaración o ampliación de este informe que sea requerido por ustedes estoy a la completa disposición.

Por todo lo expuesto anteriormente me permito sugerir a ustedes, aprobar los Estados Financieros e Informe que están presentando los Señores GERENTE Y CONTADOR de la Compañía.

Agradeciéndoles por la confianza depositada en mi persona quedo de ustedes,

Muy Atentamente.

  
CLAUDIO TONACIO MEJIA ARIAS.  
C.I. 09-01729095

